



Semana Europea de la Movilidad 2014

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ENSEÑA TU CALLE”

Bajo el lema “Enseña tu calle”, el objetivo del concurso es promover la creación de fotografías originales en las cuales el ciudadano muestre la grandeza y encanto de las calles de la ciudad, desde un punto de vista creativo y acorde con la línea de la campaña “Todos somos calle”.

De este modo, los trabajos también podrán ilustrar cualquier aspecto relacionado con la movilidad sostenible en las calles de A Coruña (tránsito peatonal, uso de la bicicleta como medio de desplazamiento, etcétera).

1.- El Certamen está dirigido a hombre y mujeres mayores de 16 años. Este límite de edad se establece para garantizar un manejo autónomo de la cámara fotográfica por parte de los participantes en el concurso.

2.- Las fotografías deben estar realizadas y ambientadas en la ciudad de A Coruña.

3.- El formato de las fotografías puede ser jpg, png o tiff, con un límite máximo de 3 MB. Se admitirán fotos en color y en blanco y negro. No se admitirán obras protegidas con la marca de crista.

4.- Los trabajos deberá ser enviados a la dirección de correo eventospmuscoruna@gmail.com, facilitando también los datos del participante (el nombre del autor, DNI, email de contacto, teléfono y nombre de la foto).

5.- Las obras deberán ser inéditas y no podrán ser post producidas.

6.- Las fotografías presentadas a concurso preservarán las normas establecidas en cuanto a derechos de autor y propiedad intelectual. Los participantes serán responsables del cumplimiento de estas normas.

7.- En su evaluación, el jurado valorará la originalidad y la calidad técnica de las obras presentadas.

8.- El concurso se publicitará a través de la página web del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de A Coruña y a través de las redes sociales.

9.- El plazo de presentación de los trabajos comenzará el 16 de septiembre y concluirá el 22 de septiembre de 2014. El resultado del certamen se dará a conocer a partir de 23 de septiembre.

10.- Los autores de las fotografías finalistas y ganadores ceden de forma indefinida los derechos de reproducción de sus obras al Ayuntamiento de A Coruña, que podrán publicarlas en su página web, en la página web del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de A Coruña (www.coruna.es/pmusp) o en cualquier otro medio o soporte. El Ayuntamiento también podrá utilizar los trabajos presentados en las campañas de seguridad vial o movilidad sostenible.

11.- Con este mismo fin, sólo divulgativo e informativo sobre el certamen, todas las imágenes presentadas a concurso podrán ser publicadas en otros medios informativos y medios de comunicación, para lo cual sus autores pondrán a disposición de la convocatoria, en caso de que la organización así lo solicite, la fotografía presentada en la mejor resolución posible.

12.- De todas la fotografías recibidas se obtendrá una vencedora. Los ganadores recibirán los siguientes premios:

- 1º clasificado: 1 bicicleta + 1 camiseta
- 2º clasificado: 3 bonobús + 1 bonobici + 1 camiseta
- 3º clasificado: 2 bonobús + 1 bonobici + 1 camiseta
- 4º clasificado: 1 bonobús + 1 bonobici + 1 camiseta